

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE JULIO DE 2009 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES **ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Juan Manuel Moral Calvete

CONCEJALES

D. José-María Calvo Caballero
D^a. Eva María González Ponce
D^a Laura Barbas Calvo

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a siete de julio de dos mil nueve.

Siendo las veinte horas y treinta minutos y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 30 de Junio de 2.009, y es aprobado por unanimidad.

II.- POLICIA URBANA. LICENCIAS.

Seguidamente la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las licencias de obra mayor otorgadas por la Alcaldía y cuya relación es la siguiente:

- Luis Alfonso del Moral Martínez, proyecto de demolición vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Palomar nº 42-44.

III.- APROBACION DEL PROYECTO DE CANALIZACIÓN DE AGUAS FECALES Y ENCAUZAMIENTO DEL TRAMO INICIAL DEL ARROYO REGUERA DE LAS MADRES Y SOLICITUD DE CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Por la Presidencia se da cuenta del escrito de fecha 15 de mayo de 2009 remitido por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en relación con la tramitación del expediente de la obra de Canalización de aguas fecales y encauzamiento del tramo inicial del arroyo Reguera de las Madres, y de los pormenores del Proyecto elaborado a tal efecto por el Ingeniero de

Caminos, Canales y Puertos, D. José María Marín Morcillo, cuyo importe asciende a la cantidad de 120.000 € (ciento veinte mil euros) que supone una obra completa, susceptible de ser entregada al uso general.

Visto el citado escrito, se acuerda, por unanimidad de los asistentes:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Canalización de aguas fecales y encauzamiento del tramo inicial del arroyo Reguera de las Madres, con un importe de 120.000 € - IVA incluido - (CIENTO VEINTE MIL EUROS).

SEGUNDO.- Solicitar a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y a la Diputación Provincial de Toledo la suscripción de un convenio de colaboración para la prestación de ayuda en la financiación de la ejecución de la obra a realizar, por motivo de mejora de redes de saneamiento.

TERCERO.- Comprometer específicamente a este Ayuntamiento para afrontar la aportación de 7.412, 87 € que le corresponde, de conformidad con lo establecido en el Decreto 250/1999, de 28 de diciembre, de modificación del Decreto 18/1989, de 7 de marzo, de ayuda a las Corporaciones Locales en materia de abastecimiento y saneamiento.

CUARTO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente convenio de colaboración y demás documentación que sea precisa.

IV.-PAGOS Y FACTURAS

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 30 de Junio y 1 de Julio de 2.009, aprobando los siguientes gastos:

- Retribuciones Funcionarios y salarios trabajadores municipales mes junio.
- Hnos Moya Oliva, S.L., compra botellas agua reunión “Eras de la Cañada”, día 10 de junio de 2.009. 2’80 euros.
- Curva del Toro, S.L., suministro gasolina Peugeot 405, Renault 4 y garrafas. 123’01 euros.
- Santo Domingo Estacionamientos Alcarreños, S.A., aparcamiento Secretario por realización gestiones municipales. 3’76 euros.
- J.V. Montalvo, S.L., compra material con destino piscina municipal. 48’00 euros.
- Rovidecor, C.B., compra placas de aluminio obra reforma piscina municipal. 95’82 euros.
- M^a Cristina Vázquez Benito, compra sobres cartas con destino oficinas Ayuntamiento. 1’50 euros.
- Cecosa Hipermercados, S.L., compra aperitivos y bebidas inauguración exposición curso pintura. 42’50 euros.
- RENFE, viajes en tren por M^a Luisa Alcántara para asistencia curso “Mediación y dinámica intercultural” en Ciudad Real, los días 2 y 3 junio. 78’95 euros.
- Iberconsa, transporte urbano por M^a Luisa Alcántara para asistencia curso “Mediación y dinámica intercultural” en Ciudad Real, los días 2 y 3 junio. 0’94 euros.

- Hotel Santa Cecilia, S.A., alojamiento M^a Luisa Alcántara, para asistencia curso “Mediación y dinámica intercultural” en Ciudad Real, los días 2 y 3 junio. 57’50 euros.
- Cafetería Rincón de Luna, comidas por M^a Luisa Alcántara, para asistencia curso “Mediación y dinámica intercultural” en Ciudad Real, los días 2 y 3 junio. 23’80 euros.
- Café Pinchos, comida por M^a Luisa Alcántara, para asistencia curso “Mediación y dinámica intercultural” en Ciudad Real, los días 2 y 3 junio. 6’15 euros.
- M^a Luisa Alcántara Fernández, abono kilómetros desplazamiento mes mayo por razón cargo Mediadora Social Intercultural. 91’38 euros.
- Seguros Sociales, mes mayo.
- Limpiezas Unidas, S.L., trabajos limpieza diversos edificios municipales, mes junio. 5.654’13 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada mes junio. 4.838’57 euros.
- Movistar, S.A., recibos teléfonos móviles Alcalde, Concejales y Operarios Municipales periodo 18 de mayo a 17 de junio. 619’66 euros.
- Eva María González Ponce, abono dietas asistencia Pleno sesión 23 de junio. 60’00 euros.
- Laura Barbas Calvo, abono dietas asistencia Pleno sesión 23 de junio. 60’00 euros.
- Angel Muñoz Román, abono dietas asistencia Pleno sesión 23 de Junio. 60’00 euros.
- José María Calvo Caballero, abono dietas asistencia Pleno sesión 23 de Junio. 60’00 euros.
- Elena Prieto Calvo, abono dietas asistencia Pleno sesión 23 de Junio. 60’00 euros.
- Ana Isabel Veguillas Abajo, abono dietas asistencia Pleno sesión 23 de Junio. 60’00 euros.
- Yolanda Jiménez de Pedro, abono dietas asistencia Pleno sesión 23 de Junio. 60’00 euros.
- Manuel Manzano Prieto, abono dietas asistencia Pleno sesión 23 de Junio . 60’00 euros.
- Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases Escuela de Música, mes junio. 4.747’50 euros.
- Ferretería Industrial Granizo, S.L., compra diversos artículos. 102’05 euros.
- Ferretería Gamero, compra diversos artículos con destino taller de fontanería. 65’30 euros.
- Seamp, Sta, S.L. compra diversos artículos con destino taller de fontanería. 107’40 euros.
- SU IN PLAS Decoraciones, compra diversos artículos con destino Taller de Fontanería. 217’48 euros.
- Domarco Maquinaria y Montajes, S.L., compra manómetro para filtros piscinas pequeñas. 17’84 euros.
- Gráficas Corredor, S.L., confección tarjetas “Encuentro de Encajeras”, entradas piscina municipal y carteles y trípticos Certamen Pintura Rápida al Aire Libre. 505’50 euros.
- M^a Lourdes Sánchez Muratell, ayuda transporte curso Servicio Ayuda a Domicilio (Actividades Area Servicios Sociales). 30’40 euros.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose el presente acta.

Vº Bº
El Alcalde,